

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE 1

Licitación del Acuerdo Marco de Asistencia Técnica a la redacción de proyectos y dirección de obra

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:30 horas del día 5 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar las subsanaciones requeridas a las empresas MEIK, ELECNOR, GAINSA y SOLITEL, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones.
- D^a. Leire Ibañez García, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Garbiñe Vergara Echarri, Técnica Servicios Jurídicos

Analizada la documentación, se acuerda admitir a las empresas citadas por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15 del Pliego de Condiciones Regulatorias que rigen la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha de 5 de septiembre de 2024,

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicaciones

D^a. Leire Ibañez García
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Garbiñe Vergara Echarri
Técnica Servicios Jurídicos